



MENDOZA, 16 FEB 2012

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 15865/2011, en las que la egresada María Cecilia MEDAURA solicita se le entregue el Diploma de “Doctora en Ingeniería” fuera del Acto Académico de Colación de Grado y Posgrado – Promoción 2011;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas y las disposiciones de las Ordenanzas Nros. 09/79-R y su modificatoria 86/83-R.

Lo informado por Dirección Alumnos de la Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la entrega del Diploma de “Doctora en Ingeniería” a la Ing. María Cecilia MEDAURA (D.N.I. 20.897.166), fuera del Acto Académico de Colación de Grado y Posgrado correspondiente a la Promoción 2011.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 20

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA